

Voluntariado en tienda con donación mixta

La persona que realice el voluntariado en una tienda con donación mixta tendrá que informar a los clientes que pueden colaborar con el Banco de Alimentos de Madrid realizando una donación de alimentos de cesta básica o una aportación económica, a su paso por la caja registradora. La donación está destinada a la adquisición por parte del Banco de Alimentos de Madrid de productos de primera necesidad. Además, tendrá que recoger y almacenar en los contenedores los alimentos donados.

Asegúrate de elegir la tienda en la que puedas realizar el voluntariado que tú desees.